

Respuesta Solicitud No.: Solicitud UAIP-2022-00062

Información solicitada:

Por este medio le solicito información sobre el proceso de permiso que hay que seguir en esta institución (Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales) para la construcción de una fábrica en San Salvador.

R//, En relación a la consulta, comunicar que todo proceso de evaluación inicia presentando el formulario ambiental por tanto los pasos a seguir son los mismos, aclaro que deberán de detallar el rubro o tipo de fábrica, a fin de verificar si dentro de la cotegorización de actividades ya está definido ese subsector sino deberá de elegir "otra actividad industrial". Se evaluará el proyecto tanto la fase constructiva como de funcionamiento.

Indicaciones para ingresar proyectos nuevos:

Para gestionar el permiso para un nuevo proyecto, deberá de realizar el proceso de evaluación en línea en el siguiente link: www.marn.gob.sv/sea siguiendo los pasos descritos a continuación:

- 1. Registrarse con un correo electrónico*
- 2. Acceder al sistema en línea con el correo ya registrado*
- 3. Seleccionar Menú Mis Titulares (Entidades).*
- 4. Crear y esperar la validación de la entidad o titular (sociedad)*
- 5. Seleccionar Menú Mis proyectos*
- 6. Clic en botón +Agregar proyecto nuevo*
- 7. Seleccionar la actividad a gestionar y clic en botón registrar*
- 8. Leer indicaciones y seleccionar titular ya validado.*
- 9. Completar el formulario según su actividad y dar clic en botón Aplicar.*

Es importante tomar en cuenta que para aquellos sectores en los que se despliegue en notas importantes que descargue un formulario, requisitos y una declaración jurada, éstos deberán de ser completados, firmados, escaneados en PDF y añadidos en el apartado que se establece para ello, tomando en cuenta los requisitos establecidos para cada uno.

Atentamente.

